



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CELEDON SILVA RODRIGO MARCELO Rut 007015011-5
 La cantidad de \$: 286,000 DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS
 Por concepto de : CONFECCION DE LETRERO PUBLICIDAD ESCUELA DE PAILLACO POR SEP.
 Fecha de Pago : 22/04/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	80	09/04/2015	286,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		286,000
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	286,000	
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	286,000	
111-02-05-000-000-000	BANCO ESTADO SEP		286,000
Sumas Iguales		572,000	572,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-001-000-000			
Presupuesto	10,000,000			
Total Comprometido	3,571,265			
Saldo Comprometido	6,428,735			



SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN



ADMINISTRADOR



JEFE SECCION FINANZAS Y SECTO EDUCACION